

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20835 *Resolución de 10 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0932	dólares USA.
1 euro =	162,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,317	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,83686	libras esterlinas.
1 euro =	400,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3048	zlotys polacos.
1 euro =	4,9756	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3655	coronas suecas.
1 euro =	0,9393	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7920	coronas noruegas.
1 euro =	37,4017	liras turcas.
1 euro =	1,6276	dólares australianos.
1 euro =	6,1061	reales brasileños.
1 euro =	1,5031	dólares canadienses.
1 euro =	7,7376	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4960	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17165,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,1238	shekel israelí.
1 euro =	91,7985	rupias indias.
1 euro =	1477,51	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2788	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6915	ringgits malasios.
1 euro =	1,7998	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,762	pesos filipinos.
1 euro =	1,4300	dólares de Singapur.

1 euro =	36,721	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2391	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.